REGLAMENTO

FESTIVAL DE MONTAÑA

SIERRA DE CAZORLA

- Domingo 8 de Octubre 2017-

1.- ORGANIZACIÓN.

El AYUNTAMIENTO DE QUESADA (Jaén) junto con el ADR de la comarca de Sierra de Cazorla organizan el FESTIVAL DE MONTAÑA "SIERRA CAZORLA".

Las actividades de montaña que lo componen son:

- Trail de 28 km con 1600 metros positivos y 2000 metros negativos (aprox.) con salida en el Puerto de Tíscar a las 10:00 h de la mañana del domingo 8 de Octubre. **La organización pondrá autobús para subir a la salida, este saldrá desde la plaza de Abastos de Quesada a las 9:15 h**. No obstante se podrá acceder en coche aquellos que vayan con acompañantes.

- Maratón Trail de 45 km., con 2700 metros positivos y 2700 negativos (aproximadamente) con salida en la plaza de la Constitución de Quesada a las 8:30 h de la mañana del domingo 8 de Octubre .

- Senderismo de 13 kilómetros con salida desde la plaza de la Constitución de Quesada a las 8:30 h de la mañana, del domingo 8 de Octubre.

2.-INSCRIPCIÓN.

Puntos a cumplir a la hora de realizar la inscripción.

2.1.- Para participar en la Maratón Trail Sierra de Cazorla y en el trail de 28 km "Sierra de Quesada" es necesario haber nacido en 1996 o antes.

2.2.- La inscripción deberá hacerse a través de la plataforma de inscripciones www.cronofinisher.com .

2.-3 Conocer y aceptar las condiciones del presente reglamento, así como el de la Federación Andaluza de Montañismo, bajo el cual se ampara este reglamento.

2.4 .-Disponer de la experiencia, conocimiento, material y capacidad física necesaria para afrontar una carrera de resistencia en montaña.

2.5.- Realizar correctamente todos los pasos de inscripción que vienen indicados en la plataforma www.cronofinisher.com

2.6.- Los participantes en el evento son responsables de sí mismos en cuanto al nivel de condición física y estado de salud requerido para estas prácticas. La organización pone en la página web y en la página de inscripción las características de la prueba (desnivel acumulado, kilómetros, avituallamientos, perfil etc) para que los participantes valoren si la dificultad de la prueba es asequible a su estado físico. La web de del evento es www.trailsierracazorla.es

2.7.- Los participantes no federados con la Federación Andaluza de Montaña (FAM) o Federación Española de Montaña (FEDME) están obligados a pagar un suplemento en concepto de seguro de accidentes de 3 €. Si cualquier persona se inscribiera como federada y no lo estuviera, recaerá sobre ella, en caso de accidente, toda la responsabilidad en cuanto a gastos producidos de rescate, evacuación o de cualquier otro tipo.

2.8.-La inscripción en la prueba supone la aceptación de las condiciones del presente reglamento, así como acatar las indicaciones y órdenes de jueces, voluntarios y personal de la organización.

2.9.- La inscripción es individual e intransferible, por eso no se podrá intercambiar el dorsal, venderse o cederlo a terceras personas, si se diera el caso no solo supondrá la expulsión de la prueba o eliminación, sino que en caso de accidente la organización no se hace responsable de personas que no estuvieran inscritas y con el dorsal asignado en la lista oficial.

2.10 .- Precio, periodo y lugar de inscripción.

El precio de la inscripción para la Maratón será de 30 €.*

El precio de inscripción para la prueba de Trail (28 km)

será de 20 €.*

El precio de inscripción para la prueba de Trail de menores

será de 10 €*. El precio de inscripción para el senderismo

será de 10 €*.

Esta inscripción debe hacerse antes del 2 de Octubre a las 14:00 h. , en la web www.cronofinisher.com encargada de gestionar las inscripciones.

*Los no federados en la FAM O FEDME deberán abonar además 3 € en concepto de seguro de accidentes (Obligatorio).

2.10.- Anulación y devolución de la inscripción. Se establecen los siguientes plazos para la anulación y devolución de la inscripción:*(En caso de cambio de carrera no se devolverá la diferencia)

FECHA DE ANULACIÓN	**PORCENTAJE DE LA INSCRIPCIÓN QUE SE DEVUELVE**
Del 24 de Abril al 1 de Julio .	**Devolución del 100 % de la inscripción *Salvo los gastos de gestión.**
Del 2 de Julio al 1de Septiembre.	**Devolución del 75 % de la inscripción**

Del 2 de Septiembre al 15 de Septiembre	**Devolución del 50% de la inscripción .**
A partir del 16 de Septiembre	**No se devuelve inscripción**

Devolución en caso de lesión. En caso de lesión se devolverá el 100 % de la inscripción (*salvo gastos de gestión) siempre y cuando se notifique antes del 15 de Septiembre , además habrá que enviar el justificante sellado y firmado por el médico de cabecera o especialista a la dirección de correo electrónico trailsierracazorla@gmail.com. La devolución será efectiva a partir del 1 de Octubre de 2017.

2. 11.- Limite de participantes.

Para la Maratón Trail se establecen 200 corredores y 140 para la modalidad de Trail 28 K.

Para el senderismo se establece un límite de 100 senderistas.

Para el Trail de Menores se establece un límite de 50 corredores.

3.- DORSALES y DESCARGO DE RESPONSABILIDAD.

A cada corredor se le entregará un DORSAL INTRANSFERIBLE, que deberá llevarse durante todo el recorrido situado bien visible en la parte delantera, sin doblar ni cortar.

El dorsal se entregará en la **oficina de Turismo** (Plaza de la Coronación) de **18:00 h a 21:00 h del Sábado 7** y el **domingo 8 de Octubre de 7: 15 h a 8:15 h, para la Maratón, y de 7:15 a 9.15h para el Trail 28 K y Carrera de Menores** , al titular de la inscripción debidamente identificado, presentando original del DNI, carnet de conducir o pasaporte.

No se admitirán en ningún caso autorizaciones para recogerlo a terceras personas. Los corredores federados enseñarán, a la hora de la entrega del dorsal, su licencia federativa. Aquellos corredores que no presenten licencia, aunque aseguren verbalmente su pertenencia a la federación, abonarán los 3€ del seguro.

Todos los participantes deberán rellenar y entregar debidamente el **descargo de responsabilidad** en el momento de recogida del material.

4.- RECORRIDOS

La organización de la prueba se compromete a tener el recorrido debidamente señalizado como manda el reglamento de carreras por montaña, con cintas de

balizamiento, carteles indicadores y/o flechas. También se ubicarán voluntarios en diferentes puntos del recorrido para asistir y aconsejar a los corredores.

Existirán referencias kilométricas durante el recorrido a fin de facilitar la información a los corredores. Es obligatorio seguir el itinerario marcado, así como pasar por los controles establecidos.

La distancia para el Maratón Trail será de 45 km aproximadamente con un desnivel positivo entorno a los 2700m y 2700 negativos.

La carrera de Trail será de 28 km, con un desnivel de 1600 m positivos y 2000 negativos.

El Trail de menores tendrá un recorrido de 9.5 kilómetros con 640 positivos y 640 negativos.

El senderismo tendrá un recorrido de 13 kilómetros con 680 metros positivos y 340 negativos.

Se puede consultar el track del recorrido en la pagina www.trailsierracazorla.es (Pinchando en "DATOS TÉCNICOS") o en la web www.cronofinisher.com entrando en la prueba.

*Aunque el recorrido se encuentra cerrado con la consejería de medio ambiente y dirección del Parque Natural de Sierra de Cazorla este puede ser modificado debido a casusas sobrevenidas.

Tiempo límite.

Tanto el trail de 45 Km como la de 28 Km son carreras de montaña, por lo que no deben ser entendidas como marchas senderistas estableciéndose **puntos de corte estricto** para ambas carreras.

Los puntos de corte para la maratón serán más exigentes que para el trail de 28K.

El tiempo máximo establecido para cubrir el recorrido de la **maratón** será de 9 horas. Es decir a una velocidad media de 5 kilómetros a la hora o bien 12 min/kilómetro.

El tiempo límite para cubrir el recorrido del **Trail Corto** será de 6 horas y media, a una velocidad media que no llega a los 5 kilómetros a la hora, 14 min/km aproximadamente.

El tiempo límite para cubrir el **recorrido de Menores** será de 1h y media.

El tiempo límite para el senderismo serán de 5 horas y media.

Puntos de corte.

MARATÓN

Control 1	**Puerto de Tíscar.**	**Distancia 17 kilómetros (Desnivel positivo acumulado 1200 aprox)**	**12.00 h de la mañana** **3h. 30 min. desde inicio de carrera.**
Control 2.	**Collado Valiente. TRAS HACER EL BUCLE.**	**Distancia 29 kilómetros.**	**14: 30 h de la tarde.** **6 Horas desde inicio de carrera.**
Control 3.	**Collado Zamora**	**Distancia 36.5 kilómetros**	**16:00 h de la tarde.** **7 h 30 desde inicio de carrera.**

TRAIL 28 KM.

Control 1.	**Collado Valiente. TRAS HACER EL BUCLE.**	**Distancia 12 kilómetros.**	**14: 30 h de la tarde.**
Control 2.	**Collado Zamora**	**Distancia 19.5 kilómetros**	**16:00 h de la tarde.**

5.- AVITUALLAMIENTOS

Se establecerán avituallamientos cada 5-6 kilometros, tal y como marca el reglamento de la FAM, estos serán publicados antes del 1 de Julio de 2017.

El tipo de alimento tanto sólido como liquido lo hará saber la organización con suficiente antelación al día de la prueba.

Se recomienda a los corredores, especialmente a los de Maratón llevar su propia hidratación y alimento ya que hay tramos especialmente duros, en los que podemos quedarnos sin agua.

6.- ABANDONO.

Cualquier participante que por lesión o por otra causa no se viera dispuesto para continuar la carrera deberá acudir al avituallamiento más cercano. Los voluntarios lo harán saber a la dirección de carrera y se procederá a su traslado en la mayor brevedad posible.

La Organización podrá retirar de carrera, bajo su criterio, a los participantes que tengan problemas físicos evidentes (vómitos, diarreas, desorientación, desmayos...) que puedan poner en peligro su salud, o a

aquellos que tengan mermadas sus condiciones físicas para seguir en carrera.

Los participantes están obligados a prestar auxilio a los accidentados o a aquellos que lo requieran, lo contrario supondrá su descalificación.

7.- PENALIZACIONES.

El corredor que ataje o recorte el itinerario marcado, o use medios mecánicos (coche, moto, btt, etc.) para adelantar recorrido, será descalificado. El corredor que no pase por todos los controles establecidos será descalificado.

No está permitido el acompañamiento por personas a pie o en bicicleta sin dorsal. Se entiende como acompañamiento no permitido cuando éste se produzca en cualquier punto del recorrido durante más de 100 m. En dicho caso se podrá penalizar o descalificar dependiendo de la situación.

Cualquier miembro de la organización y del equipo de voluntarios podrá anotar el dorsal y la infracción cometida sin que sea necesario avisar previamente al corredor.

INFRACCIÓN	SANCIÓN
Atajar o recortar el recorrido	De 5 minutos a descalificación
Conducta violenta hacia el personal de organización, voluntarios o corredores.	Descalificación
Acompañamiento por otras personas	De 5 minutos a descalificación
No prestar socorro/ayuda a otros corredores/as	Descalificación
Recibir avituallamiento por parte de acompañantes	De 5 min a descalificación
Tirar residuos fuera de los puntos habilitados para ello.	Descalificación
Abandono o entrega de bastones	Descalificación

- Las penas son provisionales, en caso de modificarse según criterio de los jueces de carrera se pondrán en la web con la suficiente antelación.

8 .- MATERIAL.

El material obligatorio es el siguiente.

Desde la salida y hasta la meta será obligatorio portar el siguiente material:

- Chubasquero o cortavientos en caso de que las condiciones meteorológicas así lo exijan.

- Sistema de hidratación en caso de que las condiciones así lo exijan.

Material recomendado:

- Bastones.
- Teléfono movil
- Gorrra o buff
- Manta térmica.
- Gafas desol.
- Cremasolar.
- Venda elástica o botiquín básico de emergencia.
- Electrolitos/sales minerales

9.- CATEGORÍAS.

Tanto en categoría masculína como femenina se establecen las siguientes categorías:

- Cadete: 15, 16, 17. Que no cumplan 18 en 2016.
- Juvenil: 18, 19, 20. Que no cumplan 21 en 2016.
- Promesa: 21,22,23 años, nacidos entre los años 1994-1997 (incluidos)
- Senior: Nacidos entre los años 1978 y 1993 (24 a 39 años)
- Veteranos/as : nacidos entre los años 1968 y 1977.
- Master: nacidos antes de 1968.

10.- PREMIOS

- Se otorgarán premios a los tres primeros clasificados de cada categoría .
- Se otorgará un premio especial a los/las tres primeros/as clasificados/as de la general, tano de la carrera de Maratón como del Trail 28K.
- Se otorgarán premios a los 3 primeros corredores/as locales de la general tanto en la Maratón como en el Trail 28 K.

11.- BOLSA DEL CORREDOR.

Los corredores de la carrera de Maratón, Trail 28 K y Menores tendrán como regalo una camiseta del evento. Además los corredores de Trail 28 K y Maratón que acaben la carrera recibirán como obsequio una taza finisher.

La organización podrá proveer cualquier obsequio añadido a los anteriores en el

tiempo que resta a la competición, así mismo se reserva la decisión quien tendrá derecho a recibirlo.

Además la bolsa del corredor tendrá aquellos detalles/regalos que aporten los patrocinadores.

12.-SUSPENSION.

- La organización tiene previsto un recorrido alternativo en caso de que las condiciones climatológicas u otras causas de fuerza mayor obliguen a cambiarlo según el criterio arbitral y el propio de la organización.
- Así mismo la organización se reserva la posibilidad de realizar otras modificaciones que considere necesarias en el recorrido (notificándolo previamente), e incluso la suspensión de la prueba, si las condiciones meteorológicas así lo aconsejaran o por causas de fuerza mayor.
- En caso de suspensión de la prueba por causas de fuerza mayor y siendo imposible realizar cualquier recorrido alternativo no se reembolsará el dinero de la inscripción.

ESTE REGLAMENTO PUEDE SER MODIFICADO POR LA ORGANIZACIÓN SIEMPRE QUE HAYA CAUSAS JUSTIFICADAS PARA ELLO Y/O POR CAUSAS AGENAS Y /O DE NATURALEZ MAYOR.